



DECRETO ALCALDICIO N° 3214

MOD. PRESUP. INTERNA N° 22 AÑO 2017

REQUINOA, 18 de Diciembre 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), mediante el memo N° 553 donde se solicita la autorización de la modificación interna N°22, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos dentro de los mismos ítems.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, La modificación presupuestaria interna N° 22 Municipal año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Reclasificación entre cuentas de ingresos y gasto de los mismos ítems:

Código Cuenta	Descripción	Aumento	Díminución
215.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	2.000.000	
215.22.05.999.000.000	Otros		2.000.000
	TOTALES	2.000.000	2.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE